



Guayaquil, 13 de Febrero del 2019

A los Accionistas de
CONSIGNATARIO DE GRANELES CONGRANELESA S.A.
Ciudad.-

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, cumpto en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

En relación con el artículo 310 del Código de Comercio, durante el período examinado no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de accionistas de la empresa.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas aprobar los estados financieros del ejercicio 2018, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea.

CPA. Laura Castro Freire
Comisario
G.12.931